

ORD.: N° **19491** / G N° \_\_\_\_\_ /

ANT.: Resolución exenta N° 609 de Abril 2020, que faculta firma

Solicitud de Acceso a la Información Pública  
AN002T0003574 de 25/11/2020

MAT.: Responde solicitud de acceso a información.

SANTIAGO, **16 de Diciembre 2020**

A : SR. ÁLVARO PAVEZ JORQUERA

DE : SRTA. ANGÉLICA MANRIQUEZ TORO  
ENCARGADA DE TRANSPARENCIA

Mediante documento citado en antecedente, Ud. requiere de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL), la entrega de la siguiente información: *“Solicito copias de los siguientes tres documentos, mencionados como antecedentes del ORD.N° 11296 / DO 69334 / F-19.1. Oficio Circular N° 124 de 03.07.2020, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.2. Ingreso Subtel N° 159.969 de 13.07.2020.3. Ingreso Subtel N° 165.258 de 17.07.2020.”*

En respuesta a su solicitud podemos señalar se adjuntan los siguientes documentos:

- Oficio Circular N° 124 de 03.07.2020, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Ingreso Subtel N° 159.969 de 13.07.2020.
- Ingreso Subtel N° 165.258 de 17.07.2020

Sin perjuicio de la entrega de la información solicitada, cabe advertir que de conformidad a lo dispuesto en el art 21 N° 2 de la Ley 20.285 sobre acceso a la información en relación a la ley 19.628, sobre protección a la Vida Privada, haciendo uso del principio de divisibilidad se ha procedido a omitir aquellos datos de carácter personal o sensible.

En caso de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, cabe señalar que en contra de esta decisión usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este oficio.

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES

ANGÉLICA  
A MARIA  
MANRIQUEZ  
EZ TORO

Firmado con firma  
electrónica  
avanzada por  
ANGÉLICA MARIA  
MANRIQUEZ  
TORO  
Fecha: 2020.12.17  
16:40:15 -0400

**ANGÉLICA MANRIQUEZ TORO**  
Encargada de Transparencia  
Subsecretaría de Telecomunicaciones

AMT

DISTRIBUCIÓN:

-Destinatario: [contacto.transparencia@subtel.gob.cl](mailto:contacto.transparencia@subtel.gob.cl) ;

-Oficina de Partes

-Gabinete Subtel